ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

INVITACIÓN A LICITAR, REHABILITAR Y MEJORAR A TODO COSTO LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL DISTRITO

DE RIEGO

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 de 2024 MA 432 de 2023

Conferencia Previa: Se hace la aclaración con respecto a la visita de obra la cual se llevó a cabo el pasado 20 de febrero de 2024 la cual era de carácter obligatorio; lo que quiere decir, que serán válidas las ofertas presentadas de los proponentes que se participaron de esta visita.

Lugar: Forma Virtual

Fecha: 22 de febrero de 2024

Hora: 10:00 AM

Objetivo o asunto de la reunión:

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitar (IAL) No. 001 de 2024 "Rehabilitación, adecuación y mejoramiento a todo costo del distrito de adecuación de tierras ASOMARAMBA, descritos en el memorando de acuerdo suscrito, entre la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Maramba – Los Monos".

Asistentes: dieciséis (16) oferentes, representante de ADR, ASOMARAMBÁ y UNODC.

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

Siendo las 10:00 am del jueves 22 de febrero de 2024, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual según quedó estipulado en la IAL No. 001 de 2024 MA 432, a través de la plataforma Teams, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes algunas respuestas a inquietudes e indicarles como presentar los documentos de su oferta.

UNODC brindó una presentación explicando a los posibles oferentes la IAL 01 de 2024 MA 432 de 2023 los documentos publicados qué conforman la invitación a licitar, y resaltando la información contenida en el cronograma y en la hoja de datos. Dentro de la intervención, también se deja claro a los oferentes la naturaleza del proceso, haciendo énfasis en los siguiente:

- Características de la conferencia previa consolidación de la información y presentación de aclaraciones
- ✓ Cronograma de la IAL.
- ✓ Condiciones para presentación de la garantía de la oferta.
- ✓ Forma de pago 30%, 30%, 20%, 20%.
- ✓ Indemnización.
- ✓ Garantías de ejecución (Buen manejo del anticipo, Cumplimiento, Calidad, Responsabilidad civil, pagos de salarios y prestaciones y estabilidad de obra).
- ✓ Canales de comunicación permitidos.
- ✓ Forma de presentación de la oferta.
- ✓ Documentación subsanable y no subsanable,
- ✓ Criterios de evaluación, Cumple/No cumple.
- ✓ Experiencia de la firma y documentos que la validan.
- ✓ Equipo de trabajo requerido, requisitos de formación y experiencia y documentación que los soporta.
- ✓ Frentes de trabajo y maquinaria mínima requeridos.
- ✓ Criterios para determinar la capacidad financiera del oferente.
- ✓ Duplicidad en presentación de ofertas.

Seguido se dio un espacio para que los participantes de la conferencia plantearan sus inquietudes, haciendo claridad que durante el desarrollo de la reunión se daría respuesta a aquellas preguntas que por su naturaleza puedan responderse en el acto y que aquellas que requieran de un análisis del comité de ejecución del proyecto se presentaran en el acta de aclaración.

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

Nombre o razón social	Pregunta	Pregunta	Respuesta
Oferente 01	1	Respecto a la experiencia solicitada, es necesario se aclare en qué términos debe acreditarse el valor de experiencia, si es en pesos o debe tomarse salarios mínimos mensuales legales vigentes, y de la manera más atenta solicito se opte por la segunda opción, SMMLV, ya que los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia, su ejecución corresponde a años pasados.	Se aclara a los oferentes que para la acreditación de la experiencia, se validará de acuerdo a la siguiente forma: Sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada, además deberá acreditar mediante los contratos aportados, el suministro e instalación mayor a 2100 metros lineales en tubería de diámetros de 2" a 14", el valor de la experiencia no será tomada en base a SMMLV, se tomará en base al valor ejecutado y demostrado en los contratos que referencia el oferente.
	2	De igual manera con relación a la experiencia se solicita, se aclare si debe cumplirse taxativamente con los diferentes objetos y áreas de experiencia solicitadas o es posible acreditar mediante certificaciones que cumplan con parte de la experiencia solicitada.	Se debe cumplir con uno o todos de los objetos establecidos en la experiencia solicitada del documento de invitación a licitar. Es importante tener en cuenta que la sumatoria de los contratos aportados se debe demostrar el suministro e instalación de tubería en diámetros entre 2" a 14"" con una acreditación mayor 2100 metros lineales.
	3	Se solicita se permita acreditar la experiencia solicitada, mediante acta de recibo final o acta de terminación, como alternativa a la certificación expedida por el contratante.	Para la acreditación de la experiencia solicitada, el proponente deberá aportar: Certificado expedido por el cliente y copia del contrato equivalente o Acta de liquidación y copia del contrato.
		Se socita se aclare si la siguiente documentación debe ser entregada en la propuesta o si debe presentarse una vez suscrito el contrato: a. Documentación del personal requerido en los frentes de trabajo: oficiales y ayudantes u obreros.	Respuesta literal a). Se debe aportar certificaciones únicamente de los oficiales, los ayudantes se deben aportar posterior a la contratación (La utilización de la mano de obra no calificada deberá ser preferiblemente con personal de la zona de influencia del proyecto).
	4	b. Documentación soporte de maquinaria requerida, si es el caso, que documentación es válida	Respuesta literal b). Todos deberán acreditar que cuentan con la maquinaria de su propiedad o un certificado donde se acredite que tienen un acuerdo con una empresa que se la pueda alquilar. Se deberá incluir la tarjeta de propiedad de la maquina y la ficha técnica para garantiza rel cumplimiento.
		c. Metodología y programación de obra.	Respuesta literal c). La metodología y programación de obra deberá ser aportados dentro de la propuesta del oferente.
		d. Análisis de precios unitarios.	Respuesta literal d) El proponente deberá presentar los Análisis de Precios Unitarios APU dentro de la propuesta (Excel), de acuerdo con la SECCIÓN 7. OFERTA FINANCIERA.

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

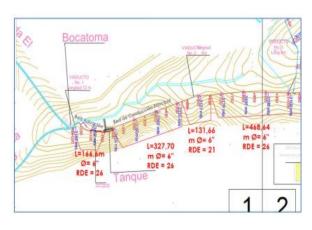
INVITACIÓN A LICITAR, REHABILITAR Y MEJORAR A TODO COSTO LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL DISTRITO DE RIEGO

En relación con la documentación técnica y teniendo en cuenta la visita técnica de obra, efectuada el 20 de febrero de 2024, se solicita se aclaren los siguientes puntos: a. En los planos se puede evidenciar tubería de 6 pulgadas de diámetros, la cual, según visita técnica, debido al deterioro de la misma, debe ser reemplazada, sin embargo, en los ítems del presupuesto esta actividad no está incluida, por lo anterior es necesario se aclare si se debe incluir en el presupuesto y con la correspondiente cantidad a ejecutar.

El alcance del proyecto contempla mejoramiento, adecuación y rehabilitación del distrito de riego, por lo tanto se informa, que al momento del desarrollo del proyecto se evaluará si es necesario el cambio de tubería en este tramo.

En caso de que se requiera el cambios de la tubería, el costo de la adición será igual al valor ofertado en el ítem 2.9 INSTALACION TUBERIA 6" RDE 41, INCLUYE SUMINISTRO.

5



Se modificó el ítem 3.2 donde se incluye la demolición y retiro de escombros en el capítulo del desarenador, ver adenda No. 1

6

En cuanto al capítulo 3 de **DESARENADOR**, se ha podido evidenciar que las actividades están encaminadas al mejoramiento y complementación de la estructura existente, como es el caso del cerramiento el cual de acuerdo a las condiciones existentes, debe reemplazarse, sin embargo dentro del presupuestos no se encuentran contempladas las actividades de desinstalación, demolición, desalojo respecto de las estructuras existentes y demás actividades de adecuación de sitio de construcción de cerramiento, por lo anterior es necesario se aclare como seria la ejecución de estas actividades y su reconocimiento. De igual manera, acorde a las dimensiones de reservorio y desarenador existente, en cuanto al cerramiento la cantidad contemplada no sería suficiente para abarcar todo el perímetro, aquí es necesario se aclare esta diferencia.

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

		DE RIEGO	
	7	En relación a los pasos elevados en estructura metálica, en presupuesto se tiene contemplada una cantidad de metros lineales y que de acuerdo a lo expuesto en la visita técnica corresponderían a la ejecución de un (01) viaducto, sin embargo como se mencionó en la visita técnica se debe efectuar el mantenimiento a las demás estructuras de viaducto existentes, actividad no contemplada en el presupuesto, por lo anterior es necesario se aclare si se debe incluir en el presupuesto y con la correspondiente cantidad a ejecutar.	Se modifica el ítem 5.3, <mark>ver adenda No. 1</mark>
Oferente 02	8	Respecto a la experiencia del proponente, solicitamos la siguiente aclaración: • ¿En caso de presentar propuestas a través de consorcios o uniones temporales, todos sus integrantes deben aportar experiencia?	Cualquiera de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, pueden aportar y acreditar la experiencia. Por favor consultar la SECCIÓN 1. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES en donde se establece la correspondiente.
	9	Respecto al equipo de trabajo: • MAESTRO GENERAL DE OBRA. Respetuosamente se solicita que su formación académica sea como tecnólogo y/o técnico en construcción y/u obras civiles con mínimo 5 años de experiencia desde la expedición de su matrícula profesional y que a su vez tenga experiencia especifica en mínimo dos (2) certificaciones como maestro o inspector de obra en contratos de obras civiles y que hayan sido ejecutados en los últimos diez (10) años. Nuestra solicitud obedece a que las funciones del maestro de obra también pueden ser ejercidas por un tecnólogo en área de la ingeniería civil o arquitectura, pues gracias a su formación académica, están en la capacidad de supervisar, coordinar y controlar que las actividades se realicen de acuerdo con las especificaciones técnicas y a su vez pueden entregar a los residentes informes detallados de ejecución de obra.	Se atiende la solicitud, <mark>ver Adenda 1.</mark>
Oferente 3	10	En Requisitos Mínimos - Equipo de trabajo- Para el Cargo: Maestro general de obra, se requiere cuatro (4) con una dedicación del 100% Cantidad: Se requieren (4), uno por cada frente de trabajo con una dedicación del 100% del tiempo. FORMACIÓN: Título como Técnico Constructor con mínimo cinco (5) años de expedición de su título o certificación expedida por el SENA o alguna institución acreditada por el Ministerio de Educación y debidamente certificado por el COPNIA, Solicitamos amablemente sea extendida la formación requerida a Tecnólogo y/o tecnólogo en construcción, y/o obras civiles y/o maestro de obra, debido a que los perfiles y formación son enfocados hacia la misma área	Se atiende la solicitud, <mark>ver Adenda 1.</mark> .

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

	DE RIEGO		
	11	2. En Requisitos Mínimos - Equipo de trabajo — Frentes de trabajo. Se solicita especificación si los oficiales técnicos son a carreras afines de la construcción, Tales como obras civiles, construcciones, instalaciones hidráulicas, entre otros.	El contratista deberá garantizar el personal calificado idónea para el desarrollo de la obra. Ver respuesta a la pregunta 4.
Oferente 4	12	Después de realizar un recorrido por todo el sistema y escuchar a todos los entes involucrados se logró identificar que no se tiene total claridad sobre los caudales de descarga que llegaran a los usuarios finales debido a que siempre se estuvo enfatizando que la empresa que intervendrá esta licitación es la que debe garantizar tal propósito de llevar este suministro al total de viviendas del sector para lo cual estamos en desacuerdo debido a que el propósito de nosotros como ofertantes de tal licitación solamente obedecemos a cumplir lo que está estipulado mediante contrato de licitación definido también como presupuesto, adicional también es importante mencionar que los usuarios mencionan sectores donde no es posible tener acceso al líquido y que esta problemática los viene afectando hace mucho tiempo; por lo anterior podemos deducir que el presupuesto se realizó mediante algún tipo de información y planos adicionales pero aún no es suficiente debido a que no se tuvo en cuenta el caudal de captación, el caudal de diseño para poder suplir las necesidades en toda la red de esta comunidad para ser más precisos es necesario contar con un diseño hidráulico que avale todas las garantías que está exigiendo la comunidad.	El alcance del proyecto contempla mejoramiento, adecuación y rehabilitación del distrito de riego, por lo cual el presupuesto actual está de acuerdo con la etapa de estudios y diseños para este tipo de proyecto, la instalación de tubería en los diferentes tramos previamente identificados reducirán las pérdidas de agua, que junto con el cambio de válvulas ventosas, de purga y reguladoras de presión (Ítem 4.8, 4.9, 4.10, 4.11, 5.1, 5.6 y 5.7) se rehabilitara el funcionamiento del distrito de riego.
	13	Importante que para el término de la oferta del proceso de licitación nos dejen claro a todos los involucrados como seria el precio unitario de los materiales debido a que por ser un trabajo con la comunidad estos costos de materiales estarían exentos de IVA, y para entrar a participar con las mismas condiciones sería bueno que dejen claro este aspecto debido a que si es posible incluir el IVA o no es posible incluir el IVA.	De acuerdo con la tipología del proyecto en referencia, se aclara a los proponentes que esta excepto de IVA.

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

	DE RIEGO				
	14	Adicional, no menos importante dentro de las exigencias del equipo de trabajo pensando en la transparencia del mismo proceso para diferentes cargos siempre se menciona dentro de la experiencia que no se aceptaran traslapos de tiempo; lo que nos deja claro y se presta para para malas interpretaciones de un supuesto amarre de contrato para la cual se les solicita comedidamente que las experiencias no sean amarradas a ser continuas debido a que no hay una ley que ampare esto y por el contrario asi sean en diferentes tiempos estas son válidas para cualquier eventualidad y adicional entramos en una sana competencia y nos deja tranquilos a todos los participantes.	Es de aclarar que el proceso se ha realizado de manera abierta y transparente, la cual se puede demostrar por el número de oferentes que han participado en dicho proceso, lo cual lo hace bajo principios de sana la competencia, así mismo informamos que no se aceptaran traslapos en la experiencia certificadas.		
Oferente 5	15	La presente es con el fin de solicitar información con respecto a los impuestos generados con el presente proceso de selección. La razón anterior se justifica para poder estructurar la propuesta.	Ver respuesta a la pregunta 13.		
Varios	16	Como se va a manejar las propuestas que presentan una oferta económica muy baja	En la etapa de estudios y diseños se proyectó un presupuesto estimado proyecto (información confidencial), además se revisará en detalle durante la etapa de evaluación los APU de cada uno de los ítems para garantizar que están acorde con los precios comerciales.		
	17	El plazo de ejecución del contrato se contradice en distintos apartados del contrato, se solicita se aclare	El plazo contractual corresponde a cuatro (4) meses. En caso de que se pueda ampliar el plazo de ejecución, se revisará durante la etapa de evaluación y se informará al proveedor a quién se le adjudique el proceso.		
	18	La expedición de la póliza contra todo riesgo contra equipos, no la expide la aseguradora ya que muchos de estos son alquilados y este amparo cubre únicamente si son equipos propios, por lo tanto, se solicita se modifique.	El contratista deberá garantizar que todos los equipos y maquinaria están cubiertos con una póliza de seguro contra todo riesgo, en caso que sean alquilados y no puedan ser incluidos en dicha póliza, deberán garantizar que el propietario los pueda asegurar.		
	19	Dentro de la experiencia del proponente que se solicita, se requiere experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con contratos en construcción de obras civiles y/o distritos de riego relacionadas con la rehabilitación, adecuación y mejoramiento de redes de conducción de agua y construcción y optimización de obras hidráulicas de captación, conducción y distribución de agua, se solicita se amplie en la ejecución de plan maestro de alcantarillados, ya que también son obras hidráulicas que van a un colector.	Se atiende la solicitud, <mark>revisar Adenda 1.</mark>		
	20	¿La operación del distrito será otra etapa adicional?	El proyecto contempla la rehabilitación, adecuación y mejoramiento a todo costo del distrito de ASOMARAMBA, con lo que se da por entendido que debe quedar en funcionamiento.		
Oferente 6	21	La oportunidad de que el director de obra tenga otra especialización a la requerida.	El directo de obra podrá acreditar especialización relacionada con gerencia y/o dirección de proyectos, todo esto de acorde a las competencias requeridas para este perfil.		

ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES IAL 01 DE 2024 MA 432 DE 2023

INVITACIÓN A LICITAR, REHABILITAR Y MEJORAR A TODO COSTO LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA DEL DISTRITO DE RIEGO

Desde UNODC se indica que, con la información presentada durante el desarrollo de la reunión, y la respuesta a aclaraciones que se presenta en la presente acta, los oferentes tendrán los insumos suficientes para elaborar y presentar sus ofertas. Se agradece la participación e interés y se queda a la espera de sus ofertas.

Siendo las 11:37 am se da por finalizada la reunión.